

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: WANESA ONETTI ONETTI	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 27360-7YJ3M-0GCDM Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 11/10/2023 14:01
	EFECTIVO FIRMADO 11/10/2023 14:01



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1407923 27360-7YJ3M-0GCDM 82621688E7E1315F4EFACFE95082753668F775D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idforma=1



ÁREA DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD
SERVICIO/DEPENDENCIA: URBANISMO2
REF#: APF/MLBG/MAFG
Nº EXPTE: 2020/LIC02/000050
ASUNTO: Licencia de obras concedida en PLAZA SAN JUAN 1, ECIJA
DESTINO:
SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
INTERIOR.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad, con fecha 10 de Octubre de 2023, ha dictado Resolución 2023/3361, por la que se concede licencia de obras para **REFORMA Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR**, en **PLAZA DE SAN JUAN Nº 1**, de esta ciudad, R^{ta} Catastral nº 6572202UG1567S0001ZH.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

LA DELEGACIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, CON FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2023, HA DICTADO RESOLUCIÓN 2023/3361, POR LA QUE SE CONCEDE LICENCIA DE OBRAS PARA **REFORMA Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR**, en **PLAZA DE SAN JUAN Nº 1**, de esta ciudad, R^{ta} Catastral nº 6572202UG1567S0001ZH.

Sírvase firmar el duplicado adjunto para la debida constancia.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, Fdo. Ángel Peña Fernández, Decretos de la Alcaldía-Presidencia números 2023/2254, de fecha 19 de Junio de 2023 (BOP nº 147 de 28/06/2023), y 2023/2567, de fecha 26/07/2023 (BOP nº 175 de 31/07/2023).

OBSERVACIONES: